

109279

Quito, 11 de Agosto de 2.008

Señora
ALEXANDRA MARÍA FERNANDA VARGAS CEDEÑO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A., celebrada en esta ciudad el día 8 de Agosto de 2.008, fue Ud. reelegida Presidente por el período de duración de dos años de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto de dicha Compañía.

De acuerdo al Estatuto, el Presidente tendrá deberes y atribuciones, y particularmente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, pudiendo además ser reelegido indefinidamente.

SEPROTEICO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos con fecha 24 de Marzo de 2.004 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 7 de Abril de 2.004.

Luego de felicitarle por tan acertada designación, le solicito dejar constancia de la aceptación de su cargo e inscribir este Nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Pedro Bolívar Bermeo Mejía
Gerente General

Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Presidente de la Compañía SEPROTEICO S.A.- Quito, 11 de Agosto de 2.008

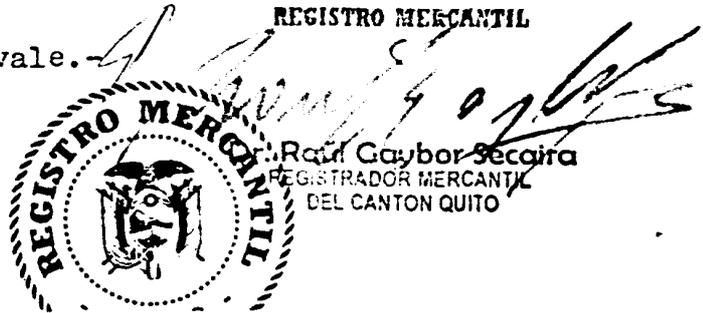


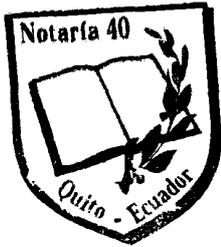
Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño
C.C. No. 170664587-4

Lo ordenado "Vigésimo Segundo" vale.

Dr. Conrado Mejía Espinosa

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3676 del Registro Mercantil Tomo No. 139 Quito, a 29 AGO. 2008





Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

10 SET 2008

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
~~NOTARIO SUABALEZINO DEL SANTIN WHITE~~